ACUERDO No. 20
(10 de agosto de 2022)

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADEMICO DEL 2022, CON RELACION A LA FECHA DE MATRICULA FINANCIERA ORDINARIA.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA - UMAYOR, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que, por inconvenientes con la plataforma WAS de la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – Umayor, los estudiantes no han logrado finalizar la matrícula financiera ordinaria.
- Que se hace necesario ampliar la fecha de inscripción hasta el 16 de agosto de 2022.
- Que, por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Extender el plazo de las matrículas ordinarias hasta el día 16 de agosto de 2022, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTICULO SEGUNDO. Los demás artículos no modificados permanecen incólumes.

ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena, a los 10 días del mes de agosto de 2022

JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO
Presidente del Consejo Académico

RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario General